



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 18152/2010 en el que Secretaría Académica eleva la nómina de Adscriptos a la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la cátedra mencionada manifiesta que el arquitecto **Claudio Sebastián BOSSIO** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, el arquitecto **BOSSIO** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto,

Que Secretaría Académica informa que, por extravío del expediente, se omitió oportunamente la admisión como Adscripto,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto,
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir al arquitecto **Claudio Sebastián BOSSIO** (DNI: 27.958.079) como Adscripto a la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**, reconociendo su desempeño retroactivo al año 2010.-

ARTÍCULO 2º.- Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado en la cátedra de **CONSTRUCCIONES I-B**, al arquitecto **Claudio Sebastián BOSSIO**.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

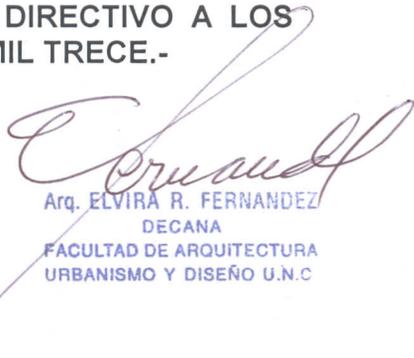

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1171

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
13.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.